



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00689448- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Coordinador, Dr. Alberto Luis ROSA, con motivo de solicitar autorización para el desarrollo de temáticas por *docentes libres*; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección del Departamento.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: *Autorizar* la participación, en carácter de **Docentes Libres**, en el espacio curricular: *Tecnología Agroalimentaria IV – Opción Tecnologías de Bebidas Fermentadas* de la Carrera de la Licenciatura de Agroalimentos, de los siguientes profesionales, quienes desarrollarán los temas, días, horarios que se detallan a continuación:

- **Luis A. CRAGNOLINI**, *Director: CIBART*, quien desarrollará la temática: “*Bebidas fermentadas a partir de granos*”, el día 03 de septiembre del corriente año, con una duración de 3 (tres) horas, de 17:00 a 20:00 h.
- **Cristian FLANAGAN**, *Bioquímico*, quien desarrollará la temática: “*Bebidas fermentadas a partir de leche*”, el día 08 de octubre del corriente año, con una duración de 2 (dos) horas, de 17:00 a 19:00 h.
- **Ernesto PAIVA**, *Chef Consultor*, quien desarrollará la temática: “*Vegetales fermentados*”, el día 15 de octubre del corriente año, con una duración de 2 (dos) horas, de 17:00 a 19:00 h.

- **Laura GISSARA**, *Sommelier*, quien desarrollará la temática: “*Impacto social y cultural de bebidas fermentadas en gastronomía y turismo*”, el día 29 de octubre del corriente año, con una duración de 2 (dos) horas, de 17:00 a 19:00 h.
- **José Luis FRUSSO**, *Presidente: Empresa metalúrgica FRUSSO*, quien desarrollará la temática: “*Maquinarias, procedimientos y estilos para el envasado de bebidas*”, el día 05 de noviembre del corriente año, con una duración de 2 (dos) horas, de 17:00 a 19:00 h.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental y a la Coordinación. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.